**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL**

El 18 de mayo del 2022 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de consultoría: **Servicio de Identificación, Análisis y Propuesta Metodológica para la priorización de Cadenas de Valor**, que debe cumplir el siguiente perfil mínimo:

**Perfil Académico**

* Título profesional universitario en las áreas de Ciencias Naturales, Ingenierías o Ciencias Sociales.
* Grado de maestría en materia y/o ámbitos relacionados al desarrollo económico, ciencia y tecnología; innovación; emprendimiento; negocios, producción y/o comercio; y/o afines al presente servicio.

**Experiencia Profesional**

* Experiencia general mínima de 10 años en entidades públicas, instituciones privadas y/u organismos internacionales.
* Experiencia especifica mínima de 6 años en entidades públicas, instituciones privadas y/u organismos internacionales realizando actividades de diseño, implementación, gestión, monitoreo y/o evaluación de políticas, programas, planes y/o intervenciones en materia de ciencia y tecnología, I+D, innovación, emprendimiento, competitividad, productividad, desarrollo y/o afines al presente servicio.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida.

Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de sus hojas de vida actualizada, sin documentar la misma que tiene carácter de declaración jurada, a la dirección de correo electrónico indicada línea abajo, hasta las 23:59 horas del día **14 de agosto de 2023**.

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: **EXPRESIÓN DE INTERÉS – CI PROCIENCIA- 364431**

Correo electrónico: adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe

Más información sobre el alcance de la consultoría individual sírvanse revisar los términos de referencia que se publican junto a esta convocatoria.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020. Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, numeral 3.14 al 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020.

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf>

San Borja, 24 de julio de 2023

**PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA PRIOIZACIÓN DE CADENAS DE VALOR**

|  |  |
| --- | --- |
| Componente 3 | Fortalecimiento de los vínculos entre la industria y el mundo académico para acelerar la transferencia de tecnología y la innovación empresarial basada en la Ciencia. |
| Subcomponente 3.1 | Establecer demanda y oferta de investigación y desarrollo para promover la vinculación academia – industria. |
| Actividad 3.1.1 | Programa de iniciativas de vinculación para acelerar la innovación (IVAI). |

# ANTECEDENTES

El Estado peruano, mediante el Decreto Supremo N°054-2022-EF del 30 de marzo de 2022, aprueba la operación de endeudamiento externo hasta por la suma de US$ 100,0 millones, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante BM) para financiar parcialmente el “Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” (en adelante Proyecto), suscribiéndose el Contrato de Préstamo N°9334-PE el 18 de mayo de 2022, con el objetivo de mejorar los servicios de ciencia, tecnología e innovación en áreas estratégicas y regiones del país priorizadas, con el fin de mejorar la competitividad del Perú. El proyecto tiene una duración global de sesenta y cuatro (64) meses y un presupuesto total de US$125 millones.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

**Componente 1: Fortalecimiento de las Instituciones y la Gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) para Impulsar la Innovación en Perú (US$ 17 Millones).**

Este componente fortalecerá la gobernanza del SINACTI al mejorar la capacidad de sus instituciones para apoyar el desarrollo de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación y mejorar sus contribuciones al desarrollo sostenible y al cambio climático. Las actividades del componente 1 permitirán las actividades planificadas en los componentes 2 y 3 mejorando la capacidad para gestionar los instrumentos de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación (en adelante “I+D+i”).

**Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en áreas estratégicas (US$ 74.8 millones).**

Este componente tiene como objetivo el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados, cuyo objetivo es impulsar y fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del financiamiento de alianzas institucionales, equipamiento científico y el desarrollo de proyectos de I+D+i. A su vez, este componente incluye el financiamiento de becas para que ciudadanos peruanos realicen formación doctoral en los programas de doctorado y cofinanciará subvenciones para apoyar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación con orientación a la demanda y de alta relevancia apoyados en las áreas estratégicas.

**Componente 3: Fortalecimiento de los vínculos entre la industria y el mundo académico para acelerar la transferencia de tecnología y la innovación empresarial basada en la Ciencia (US$ 23.7 millones).**

Este componente tiene como objetivo mejorar la relevancia de los productos de I + D para la demanda del mercado principalmente en las áreas estratégicas, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente destinado al área estratégica de clima.

**Componente 4: Gestión de proyectos y seguimiento y evaluación (US$ 9.5 millones)**

Este componente tiene como objetivo apoyar a la gestión del proyecto, el cual será conducido por un equipo de especialistas, técnicos, adquisiciones, ambientales y sociales y financieros y de monitoreo y evaluación. El componente también cubrirá consultorías y asistencia técnica que refuercen las medidas de mitigación y adaptación climática durante la implementación y apoyen el monitoreo y evaluación rigurosos de los indicadores relacionados con el clima.

Este presente servicio se encuentra programado en el marco del Componente 3. Específicamente, en el Subcomponente 3.1. Establecer demanda y oferta de investigación y desarrollo para promover la vinculación academia – industria, Acción 3.1.1 Programa de iniciativas de vinculación para acelerar la innovación (IVAI), cuyo propósito es identificar las cadenas de valor priorizadas a nivel regional a través de espacios de concertación y consensos a nivel regional, lo cual será un insumo clave para una posterior priorización de las cadenas de valor que formarán parte de las IVAI.

# OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

# OBJETIVO GENERAL

Priorizar 10 cadenas de valor a nivel nacional que permita establecer la demanda y oferta con su respectivo componente de I+D para promover la vinculación academia – industria a partir del desarrollo de una propuesta metodológica

# OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Elaborar y validar una metodología para la priorización de las cadenas de valor.
2. Identificar las cadenas de valor priorizadas por entidades de gobierno en sus diferentes niveles, así como por agencias de desarrollo regionales, gremios industriales y otros espacios de concertación regional y/o sectorial.
3. Priorizar al menos diez (10) cadenas de valor, aplicando la metodología propuesta.

# ALCANCE DEL SERVICIO

El presente servicio comprende la ejecución de todas las actividades necesarias para la priorización de diez (10) cadenas de valor dentro del ámbito nacional. Un insumo importante es la identificación previa bajo la metodología de iniciativas de fortalecimiento competitivo del Banco Mundial de ocho (08) cadenas de valor ejecutadas en el 2017 en el marco de las Iniciativas de Vinculación para Acelerar la Innovación (IVAIs), en ocho (08) regiones.

El servicio es a todo costo, incluyendo los gastos de viajes a nivel nacional (pasajes, alojamiento, alimentación y movilidad local), así como todos los impuestos de ley que correspondan.

# ACTIVIDADES A REALIZAR

El consultor desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del servicio, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el Proyecto “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”, debiendo cumplir las siguientes:

# ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El consultor deberá elaborar un Plan de trabajo, el cual debe describir las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del presente servicio. El plan deberá considerar un cronograma (diagrama de Gantt), con la identificación de los hitos, plazos responsables y la ruta crítica correspondiente.

# LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR PRIORIZADAS A NIVEL REGIONAL

* + 1. El consultor deberá realizar un mapeo de entidades de gobierno en sus tres niveles, así como también de las agencias regionales de desarrollo cuyas funciones/atribuciones se vinculen a la priorización de cadenas de valor.
		2. El consultor deberá hacer una revisión exhaustiva a nivel de información secundaria, para la identificación de las cadenas de valor priorizadas a nivel regional y a nivel de sus Planes Regionales de Desarrollo Concertado, Agencias Regionales de Desarrollo, mesas ejecutivas u otros espacios de concertación a nivel regional que hayan tenido como resultado la priorización de cadenas de valor. Considerar un periodo para la evaluación de los últimos 10 años, a su vez, la información a levantar por entidad debe mínimamente contemplar:
1. Cadenas de valor priorizadas por la entidad
2. Justificación y criterios de la priorización.
3. Finalidad, objetivos
4. Ámbito y enfoque (territorial y sectorial)
5. Metas
6. Planes y/o proyectos vinculados
7. Tipo de documento
8. Vigencia o periodo
9. Articulación con el SINACYT o SINACTI
10. Otros que se consideren relevantes

El consultor deberá elaborar un documento técnico que describa el proceso de mapeo realizado; precise las fuentes de información; enliste a las entidades de gobierno y agencias identificadas; sistematice la información de sus representantes entrevistados y sus datos de contacto; u otra información que resulten relevante incluir para los fines del mapeo.

Concluido el levantamiento de información, el consultor procederá a la sistematización y consolidación de la información mediante herramientas y medios informáticos. Es decir, se generará matrices y/o fichas que contengan la información recogida; las matrices y/o fichas deberán estar alojados en archivos digitales de hoja de cálculo.

# DESARROLLO DE METOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

Analizar las cadenas de valor identificadas, respecto a cuál es el potencial relativo de cada cadena, y en cada zona, tomando en cuenta como mínimo los criterios de i) masa crítica de empresas; ii) desarrollo de la cadena de valor en más de una región; iii) orientación a mercados fuera de la propia zona de producción; iv) existencia de una red/agencia de desarrollo regional; v) infraestructura habilitante; y vi) presencia en mercados regionales/globales vi) componente tecnológico u otra información.

Proponer una metodología de priorización de cadenas de valor tomando como referencia los criterios previamente señalados, así como el enfoque en las áreas estratégicas del proyecto[[1]](#footnote-1). Los criterios definidos deben ser validados por el área usuaria.

En esta etapa se realizará entrevistas a un grupo de actores relevantes que permita validar la metodología propuesta.

* + 1. **Entrevistas**

El consultor deberá organizar entrevistas orientadas a una mejor comprensión de los procesos de priorización de las cadenas de valor regionales, considerando lo siguiente:

1. Las reuniones y entrevistas se realizarán de manera virtual (mediante plataforma web), previa coordinación con el área usuaria y los representantes de las entidades participantes, las cuales deberán ser grabadas (previo consentimiento del entrevistado) y formarán parte de los entregables del servicio.
2. La lista de participantes propuesta para las reuniones y/o entrevistas será validada por el área usuaria.
3. El contenido y pautas de las reuniones y entrevistas serán propuestos por El consultor y aprobada por el área usuaria, antes de su efectiva realización.
4. Se prevé, a este nivel, la realización de al menos diez (10) entrevistas con representantes de las entidades vinculadas a los procesos de priorización de las cadenas de valor.

# PRIORIZACIÓN DE CADENAS DE VALOR

La presente etapa consiste en priorizar cadenas de valor, las que posteriormente serán insumo clave para implementar las Iniciativas de Vinculación para Acelerar la Innovación.

1. Priorizar al menos diez (10) cadenas de valor[[2]](#footnote-2), conforme a la metodología propuesta y según orden de prelación.
2. Proponer una lista de al menos cinco (05) representantes de entidades públicas y privados (empresas, CITEs, ministerios, agencias, entre otros) representativos de las diferentes cadenas de valor priorizadas.

# ENTREGABLES

El consultor se obliga a presentar los productos que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

| **N°** | **ENTREGABLE** | **PLAZO** |
| --- | --- | --- |
| 1 | 1. Plan de Trabajo, el cual deberá contener como mínimo:
* Introducción
* Antecedentes
* Objetivos (General y Específicos)
* Alcance del servicio
* Actividades (desglose y descripción ordenada de actividades y tareas)
* Recursos materiales e insumos
* Cronograma (diagrama de Gantt)
 | Hasta los 10 días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. |
| 2 | Documento técnico que considere:* + - 1. Resumen ejecutivo
			2. Identificación y procesamiento de información de cadenas de valor
			3. Desarrollo de las entrevistas, el cual considerar:
* Registros de la reunión realizada.
* Instrumento aplicado.
* Principales acuerdos, decisiones y/o conclusiones
* Consentimiento informado firmado.
* Lista de participantes
* Grabaciones de video
 | Hasta los 30 días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. |
| 3 | Documento técnico, basado en evidencia, con la propuesta de metodología de priorización de cadenas de valor, con una descripción y sustento claro de los criterios de priorización y pesos aplicados. | Hasta los 60 días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. |
| 4 | Documento técnico que presente la caracterización de las diez (10) cadenas de valor priorizadas bajo la metodología propuesta. | Hasta los 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. |

# PERFIL DEL CONSULTOR

El consultor deberá cumplir, mínimamente, con el siguiente perfil:

* Título profesional universitario en las áreas de Ciencias Naturales, Ingenierías o Ciencias Sociales.
* Grado de maestría en materia y/o ámbitos relacionados al desarrollo económico, ciencia y tecnología; innovación; emprendimiento; negocios, producción y/o comercio; y/o afines al presente servicio.
* Experiencia general mínima de 10 años en entidades públicas, instituciones privadas y/u organismos internacionales.
* Experiencia especifica mínima de 6 años en entidades públicas, instituciones privadas y/u organismos internacionales realizando actividades de diseño, implementación, gestión, monitoreo y/o evaluación de políticas, programas, planes y/o intervenciones en materia de ciencia y tecnología, I+D, innovación, emprendimiento, competitividad, productividad, desarrollo y/o afines al presente servicio.

# PLAZOS DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y FORMA DE PAGO

Plazos de entrega de productos y forma de pago:

| **Pago** | **Entregable** | **Plazo máximo**  | **Forma de pago\*** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | Primer entregable de acuerdo con la sección 3 de los términos de referencia. | Hasta los diez (10) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. | 0% |
| 2 | Segundo entregable de acuerdo con la sección 3 de los términos de referencia. | Hasta los treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. | 33% |
| 3 | Tercer entregable de acuerdo con la sección 3 de los términos de referencia. | Hasta los sesenta (60) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. | 33% |
| 4 | Cuarto entregable de acuerdo con la sección 3 de los términos de referencia. | Hasta los noventa (90) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. | 34% |

(\*) A la conformidad del entregable.

# COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La coordinación y supervisión de la consultoría estará bajo la responsabilidad de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC.

La conformidad será otorgada por la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC, previo informe de conformidad emitido por la Subdirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

# CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los candidatos que cumplan el PERFIL MÍNIMO REQUERIDO, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterios de Selección** | **Rango** | **Puntaje Total** |
| Experiencia laboral general. | Se otorgará el máximo de 30 puntos al postulante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia general laboral en el sector público y/o privado y/u organismos internacionales.Otorgándole a los demás postulantes el puntaje proporcional en función a los años de experiencia que acrediten | **30** |
| Experiencia laboral específica. | Se otorgará el máximo de 50 puntos al postulante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia específica realizando actividades en entidades públicas, instituciones privadas y/u organismos internacionales realizando actividades de diseño, implementación, gestión, monitoreo y/o evaluación de políticas, programas, planes y/o intervenciones en materia de ciencia y tecnología, I+D, innovación, emprendimiento, competitividad, productividad, desarrollo y/o afines al presente servicio.Otorgándole a los demás postulantes el puntaje proporcional en función a los años de experiencia que acrediten | **50** |
| Grados académicos y otros. | Se otorgará 10 puntos al postulante que acredite estudios de Doctorado (concluidos o en curso) | 10 | **20** |
| Se otorgará 20 puntos al postulante que acredite haber realizado, tres (03) asesorías y/o consultorías independientes en materia de cadenas de valor, cadenas productivas, clústeres y/o afines, que involucren tareas de diagnóstico, estudio y/o análisis. | 20 |
| **TOTAL** |  | **100** |

1. Se debe otorgar mayor importancia criterios relacionados al área de economía baja en carbono y resiliente al clima [↑](#footnote-ref-1)
2. Al menos 4 de las cadenas de valor deben mostrarse vinculadas al área de economía baja en carbono y resiliente al clima. [↑](#footnote-ref-2)